

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. N.º M. 4666 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 7 DE ENERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

ANUNCIO.

VER EL ANUNCIO DEL BAZAR DE LA UNION, cuya importancia y baratura interesan á todo el mundo.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular.

Granada 6, (á las tres y media). Continúa con la mayor tranquilidad la entrega de armas. Con motivo de la festividad del día hay bastante animación en el paseo de las Angustias donde tocan las bandas militares.

Anoche estuvo completamente lleno el teatro de los Bufos Madrileños, circo de Paul, en la representación de *El viejo Telemaco*, viéndose ocupadas las localidades por personas de lo más distinguido de la sociedad de Madrid. En el despacho no vamos un cartel en que se anunciaba no haber billetes, y que solo se vendían para la representación de hoy, estando ya casi todos vendidos según nuestras noticias. La curiosidad de ver esta obra es natural, puesto que todas las personas que vieron la primera parte desean ver a segunda. Indudablemente por lo que vemos, los Bufos del circo de Paul son y serán el verdadero teatro popular de Madrid.

Dice la Epoca:

Las cartas de París hablan de haber asistido el príncipe imperial con el príncipe D. Alfonso al palco regio del teatro francés. También dicen que la princesa Margarita de Parma, duquesa de Madrid, había visitado á doña Isabel de Borbon por consejo de su hermano. Otros aseguran que doña Isabel de Borbon es la que había manifestado deseos de conocer á sus sobrinos, pero las cartas que nosotros hemos visto no dan importancia política á esta entrevista y en los periódicos recibidos hoy nada se dice acerca de ella.

En cuanto á los temores de guerra civil, las mismas cartas consideran exagerado todo lo que en los periódicos de España

se escribe, puesto que el principal elemento habría de ser Cabrera, y este se muestra muy poco propicio á renovar en su patria las desdichas de la guerra civil.

Al ex-presidente de la república del Sur, Jefferson Davis, de cuya llegada á París hemos dado oportunamente cuenta á nuestros lectores, acompaña su mujer, cuyo heroísmo ha estado á la altura del rigor de su destino. Van á París con la idea de visitar esta población y de buscar un retiro en que vivir con sus hijos, los cuales deben llegar de Inglaterra dentro de ocho días.

Los señores marques de la Vega de Armijo, Becerra y Olózaga (D. José), parece que por acuerdo del comité central de elecciones estuvieron anoche á conferenciar con el gobierno sobre ciertas dificultades que han surgido en la provincia de Badajoz.

Anoche se decía, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Montejo dejaba el gobierno de Sevilla, y el Sr. Ayala el de Badajoz, y que probablemente sería relevado también el de otra provincia. Ignoramos el fundamento de estos rumores.

La *Correspondencia* de Berlin confirma los rumores que habían corrido del suicidio del Sr. de Paiva.

Parece, según aquel periódico, que este diplomático, acreditado pocos días hace en Berlin en calidad de ministro plenipotenciario de Portugal, puso fin á sus días en la noche del 23 al 26 de diciembre.

Dicen de Constantinopla con fecha 29 de diciembre que, á pesar de las representaciones de algunos embajadores, se ha negado la Puerta á suspender los envíos de tropas y á disponer el regreso de la escuadra que manda el almirante Howard.

En los Estados Unidos se están construyendo actualmente muchos puentes gigantes. Uno de estos puentes unirá las dos orillas del Mississippi en San Luis. Otro será construido sobre el Ohio, en Luisville. El puente de Cincinnati está completamente terminado, y se eleva á ochenta pies sobre las aguas del Ohio. Actualmente se estudian los planos de

los nuevos puentes, uno sobre el East y otro sobre el Hudson; su altura será tal que los buques de mayor tamaño podrán pasar por debajo con velas desplegadas.

El periódico francés titulado *el Havre*, da cuenta de una prueba importantísima para los intereses marítimos: para el salvamento y saca á flote de los buques sumergidos, por medio de un aparato tan sencillo como práctico, inventado por el conde de Dillon.

El aparato consiste en un cilindro á cuyas estremidades se adaptan sacos de caucho susceptibles de contraerse y dilatarse, los cuales después de la inmersión, el agua los comprime y viene á llenar la capacidad del aparato. Para la inmersión, basta desalojar esta agua por medio de un desprendimiento de ácido carbónico, y un buzo produce este resultado abriendo un simple grifo, que pone en contacto ácido sulfúrico con bicarbonato de sosa, bastando 5 kilogramos de reactivos para producir 1,000 litros de gas y desplazar un volumen de agua capaz de levantar 1,000 kilogramos.

De una memoria recientemente publicada resulta, que las Compañías inglesas de ferro-carriles ocupan con ellos y los anexos del servicio una superficie de 2132 millas cuadradas, la cual, con relación al territorio de Inglaterra, equivale á 1/327. En Escocia el espacio ocupado es de 363 y en Irlanda de 328, formando un total de 3923 millas en todo el Reino Unido, es decir, 1/421 de toda la superficie.

Si se advierte que la memoria no es enteramente completa, estas cifras resultan mas bien cortas que exageradas.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para facilitar el ejercicio del derecho electoral en la próxima votación de diputados á Cortes. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Los distritos municipales se dividirán en tantos colegios electorales como alcaldes deben tener, según la escala proporcional que establece el art. 33 de la ley de ayuntamientos.

Art. 2.º En las poblaciones que por pasar de 500 vecinos haya dos ó más co-

legios, cada uno de estos se subdivirá en dos secciones electorales.

Art. 3.º En las poblaciones de mas de 5000 vecinos, el ayuntamiento por sí, ó á indicación del gobernador ó de la diputación provincial, aumentará el número de las secciones, siempre que no exceda del de alcaldes de barrios.

Art. 4.º En la puerta de cada local en que se verifiquen las elecciones, estará espuesta al público una lista certificada de los electores que corresponden al colegio. Dicha lista se colocará desde el día 12 de enero hasta que las elecciones hayan terminado.

Art. 5.º Todo el que estando inscrito en el padron general de electores haya sido excluido de la lista parcial del colegio ó sección á que debe pertenecer, tiene derecho á reclamar en cualquier momento ante el alcalde presidente del ayuntamiento, ó ante la comisión encargada de distribuir las cédulas á domicilio.

Art. 6.º Si resultase que en efecto estaba inscrito en el padron general de electores, el secretario del ayuntamiento tiene obligación de expedir un certificado en que conste el hecho que, con el visto bueno del alcalde ó de cualquier individuo de la referida comisión, le servirá para ser admitido á votar, siempre que presente la cédula talonaria.

Art. 7.º El censo general de electores de cada distrito municipal se custodiará en la secretaría del ayuntamiento durante todo el período electoral á disposición de los que quieran examinarlo.

Art. 8.º El alcalde presidente del ayuntamiento y el secretario del mismo que ocultasen el padron, ó no permitiesen á cualquier elector el examen de que trata el artículo anterior, serán castigados por delito de falsedad, al tenor de lo dispuesto en el art. 121 del decreto electoral de 9 de noviembre último.

Art. 9.º En cualquier tiempo se expedirán nuevas cédulas talonarias á todo elector inscrito en el padron, y que alegase haberse perdido las primeras ó haber sido privado de ellas. En las cédulas que se den por segunda ó tercera vez se hará constar esta circunstancia, anotándola también así en el libro talonario.

Art. 10. Se anotarán en una lista especial los nombres de los electores á quienes se haya repartido cédulas duplicadas ó triplicadas, y en cada mesa ha-

brá nota certificada de las que corresponden á aquel colegio ó sección.

Art. 11. Solo servirá para acreditar el derecho á votar la última cédula repartida: las primeras son nulas, y los que las presenten podrán ser perseguidos por el delito de falsedad.

Art. 12. Los electores pertenecientes al ejército de tierra en sus distintas armas, que estén en activo servicio, podrán votar en el punto donde se encuentren, siempre que presenten la cédula de que trata el art. 11 del decreto electoral, y hayan residido durante los dos últimos meses en pueblos que pertenezcan á la misma circunscripción.

Art. 13. Los pertenecientes á la armada, también en activo servicio, podrán votar del mismo modo en el punto donde se encuentren, siempre que hayan residido durante los últimos dos meses en departamentos marítimos de la Península.

Art. 14. Los jefes de las fuerzas de que tratan los dos artículos anteriores remitirán á los alcaldes dos días antes de la elección, y lo harán constar así, la relación numerada y por orden alfabético de que habla la segunda parte del art. 11 del decreto citado.

Art. 15. Las mesas electorales se colocarán de modo que los electores puedan ver el acto de entregar las papeletas y su colocación dentro de la urna.

Art. 16. Los presidentes de las mismas cuidarán de que tanto el salon en que se verifican las elecciones como las avenidas que conduzcan al local, estén siempre despejados, de manera que los votantes puedan entrar y salir fácilmente.

Art. 17. Los presidentes tendrán á su disposición los agentes municipales que consideren necesario: para hacer observar el orden y respetar su autoridad dentro del local y á las inmediaciones del mismo.

Art. 18. A ningún elector se impedirá la entrada en el local de la elección durante el escrutinio.

Art. 19. Los votos se podrán emitir tanto en papeletas impresas como manuscritas.

Por el ministerio de la Guerra se inserta hoy en la *Gaceta* la siguiente nota: El capitán general de Granada en telegrama de ayer participó á este minis-

do en sus pies como cualquier persona, había entrado dando vueltas y haciendo la rueda con sus pies y sus manos, hasta llegar al centro del salon donde se paró con los pies hacia arriba y la cabeza hacia abajo semejante á un clown de nuestros días. Esto produjo una carcajada general que duró muchos minutos.

Esta posición poco natural no permitía reconocer al nuevo concurrente caso de que su rostro fuese conocido á alguna de las personas allí reunidas, porque sus cabellos cayendo en sentido contrario del natural ocultaban casi todo su rostro.

Cuando hubo hecho aplaudir su talento de hábil gimnasta, volvió á continuar recorriendo las alas del mismo modo que había entrado hasta llegar al pequeño gabinete donde el ciudadano Barras hablaba con madama Tallien, contemplando estático á Marieta.

Allí fué donde se plantó de pie, encarándose con el ciudadano director. Barras le miró con un asombro mezclado de hilaridad; porque no se cuidó al principio más que de la peluca amarilla y del rostro enharinado del nuevo concurrente.

El recién llegado saludó con cómica familiaridad al ciudadano director y dijo señalando á madama Tallien:

—He dado el nombre de esta señora á vuestros criados y me han dejado entrar al punto.

Aquel acento no dejó duda ninguna en el ánimo de madama Tallien, que dijo al punto á Barras:

—Es uno de los tres amigos de quienes os he hablado.

Barras, que ya se había reído ante aquella extraña aparición, acabó de tranquilizarse por completo.

—Este es asunto de un saltimbanqui, —se dijo, —pero no de un asesino.

En cuanto á Marieta, se había puesto mas pálida porque en aquel hombre así transformado había reconocido á Cadenet, esto es, al hombre que la había hablado á la puerta de los jardines del Tiboli.

á primera vista no se daba cuenta de aquella multitud de rayas y manchones.

Pero al punto el director, cuyos ojos se habían fijado en el pecho de Cadenet, lanzó un grito de sorpresa y de mal humor.

El pecho de Cadenet llevaba pintado con horrible perfección una guillotina en el acto de desempeñar sus funciones. ¡Nada faltaba allí! Ni el verdugo, ni sus acólitos, ni el sentencedado, ni el cesto que había de recoger su cabeza, ni el pueblo que contemplaba la ejecución. Debajo de aquel caprichoso dibujo había un letrero en gruesos caracteres que decía:

Muerte del marqués de Fontanges.
Este letrero aquel letrero y frunció el ceño, pero no tuvo tiempo de manifestar de otra manera su opinion, porque el personaje llamado Cadenet dió al punto una vuelta presentando su espalda como antes había presentado su pecho.

—Segundo cuadro, —dijo.
Este era el tribunal revolucionario con su banco de acusados, su abogado de pura fórmula y su terrible acusador público. Al pie del tribunal había una joven apoyada sobre el hombro de un anciano y este dibujo que tenia su rótulo también, decía:

Sentencia del conde de Sombreuil.
—Caballero, —dijo Barras ya con marcado mal humor, —no estamos ya en los tiempos del terror y encuentro vuestro disfraz de muy mal gusto.

—Ciudadano director, —continuó Cadenet, —antes de responderos os estimaría que continuarais enterandoos de mi traje.

Y le mostró sus brazos, sus piernas y sus hombros que estaban todo por igual cubierto de alegorías.

Veíase en una parte la cabeza de Robespierre, ó el busto de Marat, el gorro frigio ó el hacha de la guillotina y cada emblema tenia debajo su letrero, su explicación.

—Ahora, ciudadano director, voy á responder á vuestro reproche.

Madama Tallien estaba un poco alterada; Marieta pálida.

En cuanto á Barras, con la mano en el escote de su chaleco, había adoptado un actitud cí si amenazadora.

El fingido cocinero á quien la ciudadana Tallien daba el título de baron, apoyó dos dedos en medio de su boca y dejó escapar un prolongado silbido.

Al punto los dos hombres á caballo se acercaron.

Uno de ellos se colocó en el círculo luminoso que los faroles describian, y Marieta palideció al reconocerle.

—Era el hombre que dos horas antes se había acercado á ella en la puerta del Tiboli!

—Cadenet, —murmuró Mad. Tallien.

El que respondía á este nombre y cuya presencia turbaba de tal modo á la ramilleteira, apoyó un dedo en sus labios y la miró fijamente.

Entre tanto el cocinero baron decía á Mma. Tallien.

—Es peligroso ir á visitaros en París y mis amigos y yo estamos harto vijilados por la policía del directorio para cometer semejante imprudencia.

—Esplicaos, baron.

—Señora, ¿os acordais del tiempo en que os llamabais madama Fontenay?

—No tengo por qué olvidarlo, mi querido baron.

—Pues bien: en aquel tiempo me hicisteis una promesa.

—Es verdad; os prometí haceros un servicio por grande que fuera.

—Por eso he contado con vos y la hora de cumplir vuestra palabra ha llegado.

El fastuoso ciudadano Barras se figura ser lo menos el rey de Francia.

La hermosa sonrió.

—¿Y qué mas? —dijo.

—En otro tiempo, en un salon verdadero, nadie se hubiera atrevido á presentar á Marieta la ramilleteira; pero hoy, en medio de esa concurrencia tan extraña que se llama corte del Directorio, entre esa gente que no es mas que los desperdicios del antiguo régimen con las espumas del nuevo, nadie estrañará ver aparecer á esta hermosa niña con faldas rojas, que rehusa los diamantes que la ofrecen por seguir siendo ramilleteira.

—En efecto, —dijo la ciudadana Tallien, —puedo aseguraros que será bien acogida y hasta me encontrarán adorable por haber pensado en tal escrutinio; pero el favor de que me habláis consta de tres partes?

—Sí señora.

—Pues bien, veamos la tercera.

—Dos de mis amigos y yo, —dijo con acento de marcada ironía el fingido cocinero, —hemos oido contar maravillas de los bailes del ciudadano Barras.

—Las hay en efecto... cuando yo estoy allí! —repuso madama Tallien con una mueca llena de coquetería.

—¡Oh! sí, y tanto mas notables por los contrastes; pero no se debe ser rigorista en materias de etiqueta; á nuevo régimen, nuevas costumbres.

—¿Y qué mas, baron, qué mas?

—Que mis dos amigos y yo tenemos gran deseo de asistir á esa fiesta.

A esta petición, tan sencilla en apariencia, madama Tallien pudo apenas contener un grito.

—¿Estais loco, baron?

—¿Por qué, señora?

—¿Olvidais que sois un proscripto?

—¿Qué importa eso?

—¿Condenado á muerte si no me engaño!

—Y que á pesar de eso gozo muy buena salud.

—Sea, pero si venís á Grosbois, esta noche encontrareis allí multitud de gente.

—Así lo espero.

—Os reconocerán...

—Os juro que no; mis amigos y yo, durante nuestra permanencia en Inglaterra hemos tomado lecciones de cierto actor inglés que se trasforma maravillosamente, y nadie nos reconocerá.

—No ireis con ese traje al menos?

—No, ciertamente. En ese traje que

terio que estaba de completo acuerdo con el municipio de aquella capital y los jefes de la milicia ciudadana respecto á la reorganización de esta fuerza, y que en su consecuencia se procedería conforme en un todo con lo prevenido en el decreto del gobierno provisional de 17 de noviembre último, habiendo quedado ya recogidas en el ayuntamiento cuantas armas se habían repartido.

El general en jefe del ejército de Andalucía desde Málaga manifiesta que fortalecido ya en aquellas provincias el principio de autoridad, y restablecida la calma después de los tristes sucesos de Málaga y Cádiz, cree quedarán por mucho tiempo tranquilas y libres de la agitación que en ellas producía la propaganda socialista.

Levantado el estado de guerra en Cádiz las causas que se seguían á los insurrectos pasaron á los tribunales ordinarios.

Segun los partes recibidos hasta las doce de anoche, se disfruta tranquilidad en toda la Península y posesiones adyacentes.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda:

Que se adicione la real orden de 18 de diciembre de 1866 en estos términos: «Cuando se solicite guía de mercaderías nacionales confundibles para géneros que del reconocimiento resulten extranjeros, se exigirá á los interesados el pago del importe de los derechos de arancel si acreditan en el plazo que les concede la administración la procedencia legal de los mismos, y si no la acreditaren se exigirán dobles derechos».

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se incluya á la administración de Rentas de Villanueva de la Serena entre las de la provincia de Badajoz habilitadas para expedir guías de segunda clase por el art. 352 de las ordenanzas generales de Aduanas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que durante la ausencia de don Francisco Romero Bobledo, se encargue de la subsecretaría de dicho ministerio D. Angel Maria Dacarrete, jefe de sección del mismo.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 6° y la mínima cero.

En igual día del año anterior señaló el termómetro 7° bajo cero en Madrid.

En provincias á las nueve de la mañana señaló ayer el termómetro 13° en Tarifa y cero en Burgos.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Es indudable que los carlistas se agitan y trabajan para lanzarse al terreno de la fuerza en plazo muy breve. Además de las noticias que se tienen en regiones oficiales sobre estos trabajos, las cartas par-

ticulares que se reciben están conformes con esta opinión.

Hoy mismo recibe de Pamplona un periódico una correspondencia de la que tomamos el siguiente párrafo:

«Aquí los carlistas no dejan la ida por la venida. Se sabe que han recibido algun dinero, que era lo que los detenía, y están confiados en que los excesos de la revolución les allanarán el camino para su triunfo. Antes de que funcione la Asamblea Constituyente piensan lanzarse al campo y esperan mucho de la excitación que las discusiones de la Cámara producirán en el país. No sé qué haya de inteligencias entre las ramas borbónicas, pero algo debe haber, pues los recursos que tienen hoy proceden de la dinastía caída, ó están al menos garantizados por ella. Se sabe que están en la frontera los jefes que han de iniciar el movimiento y que esperan únicamente la orden de abrir la campaña.»

Dice la Iberia contestando á un diario republicano:

«Cuando la Milicia de un pueblo determinado no quiere reorganizarse por sí misma acatando las disposiciones del gobierno, no hay otro medio, si el poder no ha de ser menospreciado, que desarmarla y organizarla de nuevo con arreglo á las disposiciones establecidas.»

Cumplan cual deben las fuerzas ciudadanas en las diversas provincias de España; imiten la patriótica conducta de las de Albacete y Granada; desojan la voz de sus enemigos, que son los que la impelen á la resistencia, y se evitará el que se repitan sucesos tan lamentables como los ocurridos en algunas provincias de Andalucía.»

Nuestro apreciable colega el Puente de Alcolea ha demandado de injuria y calumnia al periódico republicano Jere-mías.

Sentimos estas desavenencias entre nuestros colegas.

El Gaulois dice que D. Enrique de Borbon, que há pocos días proclamaba la justicia del destronamiento de su cuñada doña Isabel, se presentó el día 2 en el pabellón de Rohan, y que cantando la mas vergonzosa de las palinodias, se arrojó á los pies de la ex-reina con protestas de arrepentimiento. No se dice si con propósito de la enmienda.»

No es cierto, como dice un periódico, que haya habido disensiones entre los individuos que componen el gobierno provisional. Este, dice la Iberia, se ha ido cada vez mas unido y dispuesto á llegar á las Cortes sin variación alguna en el personal, y á entregar el precioso depósito que la nación le confió en los criticos momentos del triunfo de la revolución de setiembre.

La Iberia recuerda que en 1837, y por la iniciativa del Sr. Calvo Asensio, se trató de plantear una asociación de obreros, cuyos estatutos redactó el S. Pareja de Alarcón, y propone que se lleve á cabo aquel pensamiento.

El comité electoral republicano de la provincia de Madrid se reúne el 10 para acordar la candidatura de los partidos rurales.

La Discusion insiste en que la libertad de las Antillas por las armas es su ruina. Además, pensamos que para Cuba y Puerto-Rico hoy no hay solución mas digna, mas generosa y mas fecunda que la libertad con España.

La junta de la Deuda pública ha acordado que la subasta de créditos de la deuda del Tesoro, procedente del personal, se verifique en el despacho de la presidencia el 30 del presente mes, á las doce del día.

La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos, es la de 100000 escudos, dozava parte de la suma asignada para esta obligación.

Por la dirección de la caja de Depósitos se anuncia que el día 8 del corriente, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, satisfará la misma el cupon vencido en 1.º del actual, de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 26 al 80 inclusive, que comprenden 149 imposiciones.

El 29 del actual tendrá lugar en la dirección de la Deuda la subasta de la del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

La cantidad que resulta disponible para la adquisición de dichos efectos es la de 1.294.789.329 escudos, en esta forma: 1.292.705.996 sobrante que resultó en la subasta anterior, y 2083.333 dozava parte de la suma asignada para esta obligación.

1.294.789.329 que se aplicará en totalidad á la deuda no preferente, goce ó no interés, mediante no existir en circulación deuda preferente.

Dice hoy un periódico: «De la antigua fracción del Sr. Moyano, solo se presenta dicho señor, como candidato en las próximas elecciones. Segun nuestras noticias, obtendrá gran número de sufragios, y lo celebraremos.»

Si la voz del patriotismo se dejara oír en estos momentos, recomendaríamos á nuestros conciudadanos de las provincias, que invistieran con su representación á los hombres mas distinguidos de todos los partidos; que inteligencias como la de los Sras. Llorente, Cánovas,

Pastor, Aparisi y Guijarro, Molins, Salvaverria y otros varios cuyos nombres echamos de menos en las candidaturas políticas, han de hacer suma falta en las próximas Cortes Constituyentes.»

Un periódico refiere el siguiente suceso:

«Una criada de la casa núm. 3 de la calle de Claudio Coello, pidió anoche auxilio al sereno de comercio. El sereno y algunos vigilantes de policía urbana se apresuraron á entrar en la casa, hallando al que suponían cadáver en perfecto estado de salud.

Parece que disparándosele un revolver por casualidad, la detonación dió pretexto á la fábula para hacer aquella suposición. Lo extraño del hecho, sin embargo, consiste en que el revolver fué hallado en el patio de la casa, donde, segun parece, lo arrojó la misma criada.»

Oigamos lo que cuenta y comenta un colega:

«Por persona que nos merece entero crédito sabemos que ha dicho no hace mucho en Francia el ex-ministro Gonzalez Brabo las siguientes auténticas y significativas palabras: «Es necesario trabajar en favor de la república, porque la república ha de ser el paso para la reacción.»

«Nos abstendremos de todo comentario sobre ellas, y se las recomendamos á los periódicos sans culottes para que á su gusto las estudien y comenten.»

El Pueblo Vicense, periódico de Vich, refiere el siguiente hecho:

«Ayer los republicanos de Taradell, que por arte de birlibirloque se han posesionado del municipio, proclamaron la república, plantando en medio de la plaza una bandera con varios lemas, al son del sonoro instrumento que en nuestra ciudad suele acompañar los cerdos de la rifa.»

Un periódico de Sevilla publica el siguiente despacho telegráfico del 4.

Capitanía general de Andalucía.—El Excmo. señor general en jefe, en telegrama de ayer á las once de la noche, me dice:

«Hasta ahora van enterrados, segun noticias fidedignas, sobre unos 160 insurrectos; el número de heridos debe ser grande, por lo cual he indultado, excepción hecha de los jefes y notoriamente instigadores, á todos aquellos que por temor de descubrir sus nombres se hallan ocultos faltos de la debida asistencia.»

El comité del comercio y de la industria de Madrid ha acordado que sean sus candidatos para diputados á Cortes los

señores D. Guillermo Sanford, D. Félix Bona y D. Juan Fabra.

El periódico de Sevilla la *Revolucion española* dice lo siguiente en carta de Madrid:

«Los amigos del Sr. Figuerola aseguran que el próximo presupuesto tendrá importantes modificaciones respecto á los anteriores y se asegura que no pasarán los gastos de mil setecientos millones. Esta importante rebaja que permitirá la nivelación de los presupuestos se obtendrá descentralizando muchos servicios que quedarán á cargo de las provincias.»

EMPRÉSTITO

DE LA MUNICIPALIDAD DE MADRID.

Emisión de 423000 obligaciones de 384 reales una con 11.40 rs. de interés anual amortizables en 150 sorteos durante 7 años, con premios considerables.

Estas obligaciones reembolsadas á razon de 380 rs. cada una, se emiten á 244 reales, pagaderos del modo siguiente:

40 rs. al suscribirse.
40 rs. el día de la repartición de las obligaciones.

40 rs. del 13 al 23 de marzo de 1869.
40 rs. del 13 al 23 de junio, id.
40 rs. del 13 al 23 de setiembre, id.
40 rs. del 13 al 23 de diciembre, id.

Por los plazos cuyos pagos se haga adelantado se abonará á los suscritores el 3 por 100 y el pago total de una obligación, siempre que se verifique el día de la repartición ascenderá solo á rs. vn. 228.60.

Todas las obligaciones quedarán amortizadas en 70 años por medio de 150 sorteos, y serán pagadas por todo su valor nominal á razon de 380 rs. una. Además del reembolso habrá en cada sorteo premios extraordinarios desde 760 rs. 1140, 190000, 266000, 380000 hasta 930000.

Pocas esplicaciones bastarán para hacer comprender las ventajas de este empréstito que reúne las siguientes:

1.ª Un capital asegurado por las rentas ordinarias y extraordinarias del ayuntamiento, los bienes muebles é inmuebles que tiene ahora y pueda poseer.

2.ª Una prima segura de 140 rs. por cada obligación.

3.ª Un rédito de 3 por 100 anual de la cantidad desembolsada.

4.ª Opción á premios considerables sin perder la cantidad desembolsada.

La suscripción quedará abierta los días 11, 12, 13, 14 y 15 de enero próximo en Madrid en la depositaria del excelentísimo ayuntamiento, plazuela de la Villa.

El Banco de España se ha servido recibir tambien las suscripciones en su caja de Madrid y en casa de sus agentes y comisionados de todas las provincias de España.

Tambien quedará abierta al mismo tiempo en Francia, en Bélgica, en Suiza y en Alemania.

habeis tenido la bondad de traernos de Paris, hay vestidos que serán de muy buen efecto en el baile del ciudadano Barras, y pelucas, barbas que variarán en absoluto nuestros rostros.

—¿Insistís en que os introduzca en Grosbois?

—Vos no precisamente. Me basta con que deis orden de que se deje pasar á los que se presenten en vuestro nombre.

—Mi querido baron,—dijo la ciudadana Tallien con aire pensativo,—ved lo que haceis!

—¿Por qué, señora?

—¿Si os reconocen no os dejarán salir!

—Y bien.

—¿Y entonces yo no seré bastante á salvaros!

—No tendremos necesidad de vos, señora; estad segura de que ni aun comprometéis vuestro crédito por grande que sea.

—Esta bien; yo haré por que entreis; pero á propósito, ¿no deciais que ibais á cambiar de traje?

—Ya lo creo.

—¿En el camino? ¿al aire libre?

—¡Oh! no; Cadenet y yo tenemos á bien pasos de aquí entre la verde enraizada un lindo gabinete tocador.

—¿Os burláis, baron?

—No me burlo; hemos alquilado la choza de un leñador, la hemos transformado completamente y este diablo de Cadenet ha transportado jabones, perfumés y vinagrillo... Vereis cómo nos presentamos perfumados como verdaderas damas de la corte.

Mientras el baron hablaba con madama Tallien, Marieta no cesaba de mirar al hombre que respondia al nombre de Cadenet, el cual le habia hecho un signo misterioso que parecia querer decir:

—Sucedá lo que quiera no os asombréis; todo sucederá por obra nuestra y en el interés comun que ya sabeis.

A una seña del baron uno de los lacayos de madama Tallien abrió la caja del carruaje sacando el cofre de que hemos hablado.

El baron tomó aquel cofre, que era del tamaño de una maleta de viaje, y se lo entregó á Cadenet, que le puso atravesado en su caballo.

Después saltó á la grupa del otro caballo y dijo:

—Hasta la vista, hasta muy pronto! Y los dos caballos y los tres ginetes se internaron en la selva mientras el car-

ruaje partió al gran trote hácia Grosbois.

Se hallaba en casa del ciudadano Barras, uno de los tres jefes del directorio, y único rey de Francia en realidad desde que habia intimidado á los parisienses el 13 de vendimiario.

Grosbois aquella noche se parecia á un palacio de las Mil y Una Noches. El parque estaba iluminado y una multitud elegante, atolondrada, sedienta de placeres, invadía los salones.

Desde las ocho la verja del parque no habia dejado de dar entrada á carruajes espléndidos ó modestos coches de alquiler.

Todos aquellos vehículos se paraban ante la puerta principal y depositaban en ella los convidados con mil disfraces.

Y sin embargo, habia como una nube en todas las frentes; se hablaba en voz baja y se interrogaban unos á otros con la vista. El ciudadano Barras, con cascabelada, llevaba un sombrero de plumas blancas y rojas, paseándose con aire preocupado desala en sala, y después salía al terrado, como si quisiera oír algun rumor lejano.

Era que la reina de la fiesta no habia llegado aun.

De repente oyéronse los cascabeles de la silla de posta de Mad. Tallien.

Y como á las puertas del jardin del Tiboli, hubo gran revolución en la concurrencia y todos los corazones se agitaron y todos los labios murmuraron con entusiasmo:

—¡Ya está aquí, ya está aquí!

Y desartaron de los salones para bajar al patio, y cuando la carroza de la hermosa mad. Tallien apareció en el parque, todos abandonaron el patio como habian abandonado los salones, precipitándose una porción de carruajeros y de increíbles á ofrecerle la mano.

Mad. Tallien entró en el patio de Grosbois rodeada de una entusiasta multitud y en los salones victoreada casi por la concurrencia.

No era alegría, era delirio, y como si se hubieran encontrado en un teatro empezaron á batir las palmas, durante aquel aplauso muchos minutos.

Solo cuando el entusiasmo se hubo calmado algun tanto, se aperebieron de que Mad. Tallien no habia ido sola.

Habian concentrado en ella toda la atención y nadie habia reparado en Marieta, ni aun el mismo Barras que habia

sido el primero en abrir la portezuela del coche.

Mad. Tallien hizo seña de que queria hablar, y á los frenéticos aplausos sucedió un silencio sepulcral.

Volvióse entonces la hermosa y tomó á Marieta por la mano y la presentó al ciudadano Barras diciendo:

—Vos, amigo mio, tenéis aquí muy lindas damas, pero de seguro no tenéis ninguna mas linda que esta.

—¿Es Marieta! Marieta!

—¡La ramilleteira del Tiboli!

—¡La hermosa Marieta!—esclamaban todos.

Y los carruajeros y los increíbles, y toda aquella dorada juventud, en una palabra, batía las palmas con delirio y rodeaban á Marieta confusa y sonrojada.

—Ciudadano director,—prosiguió madama Tallien,—he aquí el último ramillete de Marieta, que es para vos.

Barras tomó el ramillete de manos de Marieta ofreciéndoselo á Mad. Tallien que le colocó en su cintura.

¡Pero lo mas extraño fué que el director se estremeció al mirar á la hermosa ramilleteira como si aquella mujer hubiera de ejercer fatal influencia en su vida futura!

A pesar de la inmensa popularidad de que gozaba Marieta, el ciudadano Barras no la conocia.

—¿Hermosa criatura!—murmuró al oído de Mad. Tallien.

Esta, teniendo siempre á Marieta por la mano, apoyó su brazo en el del ciudadano Barras, y le arrastró hácia un antiguo gabinete donde la multitud no juzgó prudente seguirlos.

El auditorio de madama Tallien era no menos discreto que entusiasta, y no quiso incomodar á su ídolo que parecia querer hablar á solas con el ciudadano Barras.

La orquesta, callada un momento, hizo oír de nuevo sus acordes y todo el mundo empezó á bailar.

Entre tanto madama Tallien decia al director:

—¿Cómo son recibidos vuestros convidados en la puerta?

—No sé,—dijo Barras sin comprender enteramente la pregunta.

—¿Supongo que tendrán que presentar una eskueta de convite?

—En efecto, yo las he mandado á todos mis amigos, ¿pero por qué me haceis esa pregunta?

—¿Porque yo tengo tres amigos que

desean asistir á vuestra fiesta y á los que vos no habeis invitado.

El ciudadano director llevó á sus labios la mano de la hermosa y dijo:

—A vuestro nombre se abren todas las puertas.

—No lo dudo, si antes precede una orden que así lo advierta.

Y al decir esto sonrió, como sonreía la mujer que está segura de efecto de sus encantos. Pero Barras, preocupado, miraba siempre á Marieta; esta habia acabado por hacer en él una impresion que traña que le tenia en constante preocupacion.

—Pues bien,—dijo bruscamente,—decidme el nombre de vuestros amigos, y al instante daré orden.

—¿Su nombre?—dijo estremeciéndose Mad. Tallien.

Marieta palideció tambien, pero la hermosa favorita seguia sonriendo, y dijo:

—No, mi querido director, mis amigos vienen disfrazados y se presentarán de incógnito.

—¿Son amigos vuestros?—preguntó Barras un tanto inquieto.

—Sin duda.

—¿Me respondeis de ello?

—¿Qué quiere decir esa pregunta?—dijo Mad. Tallien estremeciéndose á su vez.

—Es que,—murmuró Barras,—he recibido esta mañana un anónimo.

—Y ese anónimo...

—Me prevenia que trataban de desesarmarme.

—¡Oh!—dijo Mad. Tallien, cuyo corazón latió con violencia.

Pero ni aun tuvo tiempo de protestar contra esta afirmación, porque reinó gran rumor en la sala vecina, empezando todos á aplaudir como si se hubiera pre-entado una segunda Mad. Tallien.

Un hombre á quien nadie conocia acababa de entrar escitando la hilaridad general con lo grotesco de su traje.

III.

El personaje que acababa de entrar estaba cubierto con un traje de punto de color de carne que á primera vista le hacia aparecer como á nuestro padre Adán saliendo del Paraíso terrestre. Solamente que el traje estaba pintado con mil alegorías á cual mas extraña, y en lugar de abarrecer el personaje sostenia

Las personas que deseen prospectos con el pormenor de los sorteos, los encontrarán en la depositaria del ayuntamiento, en el Banco y en casa de los agentes y comisionados de dicho establecimiento en las provincias de España.

TERCERA EDICION.

Se ha realizado lo que nosotros creíamos: que las declaraciones que hizo ayer la Iberia, de que ni el gobierno provisional ni ninguno de sus amigos aceptará para el trono español a ninguna de las ramas de la familia de Borbon, no podían estar autorizadas por el gobierno.

Hoy aprovechando la ocasion de contestar a un artículo del Centinela del pueblo, dice la Iberia lo siguiente: «Los artículos que la Iberia publica solo reflejan la opinion de sus redactores, que no necesitan tomar venia del señor Sagasta ni de ninguna otra persona. Las declaraciones, pues, que hemos hecho son completamente nuestras, y siempre la expresion de los principios que hemos defendido toda la vida, y que ha proclamado la revolucion de setiembre.»

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 6, (por la tarde.)

El periódico la «Patrie» desmiente que el embajador de España en esta capital, Sr. Olózaga, haya tenido una entrevista con D. Carlos de Borbon.

Refiere que dió origen a esta noticia el haberse encontrado casualmente dichos señores.

Florenca, 6.

A pesar de los anuncios del periódico oficial, que aseguraba que el impuesto sobre la molienda se iría planteando con el mayor orden, han ocurrido desórdenes en distintos puntos de la Peninsula. El ministerio Menabrea es cada día mas impopular y se dice que al fin sucumbirá al peso de la opinion pública.

Venecia, 6.

Graves trastornos en esta ciudad. Demostraciones contra el impuesto de la molienda. Tal es la indignacion popular contra el gobierno italiano, que se han dado muchos gritos de «Vivan los austriacos!»

Paris 7 (a las 5 y 15 de la mañana.)

El periódico el «Monitor» que desde primero de año ha perdido su carácter oficial, manifiesta que si los plenipotenciarios no se ponen de acuerdo para resolver en la conferencia el conflicto turco-helénico, observarán durante el curso de ella la neutralidad mas estricta.

Mentre tanto, añade, Europa no tendrá mas intervencion en la guerra entre Turquía y Grecia, que la que corresponde a un padrino de un desao.

En Alceira y Játiva suenan los nombres de D. Antonio de los Rios Rosas, D. Angel Villalobos y general Ros de Olano, para las próximas elecciones.

En una de las circunscripciones de Alicante se presentan candidatos los señores D. Emigdio Santamaría, D. Luis Lorente y el Sr. España.

El comité nacional republicano ha publicado hoy un manifiesto escitando a sus correligionarios para que acudan a sus urnas y obtengan el triunfo.

Se han declarado vacantes los títulos siguientes:

Marqués de Echandía, conde de Santa María de Formiguera, marqués de la Garantía, conde de Casal y conde de Gonzalez Castejón.

Ha sido nombrado presidente de la comision de obras del ayuntamiento el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, y secretario D. Manuel Ranero.

El alcalde primero, Sr. Rivero, ha indicado a los jefes de los batallones de la fuerza ciudadana, que se concierten para designar el distintivo que ha de llevar la oficialidad y comandantes de dichas fuerzas.

Ya ha empezado el derribo del tejado de la iglesia de San Millán: ayer se celebró por última vez el santo sacrificio de la misa, y hoy ha empezado la traslacion de las imágenes a la de San Cayetano.

Mañana aparecerá el primer número del periódico político liberal titulado el Católico Español.

Segun los datos estadísticos que se nos van facilitado por la administracion del orreo central, han sido estraidas de las zonas para ser distribuidas en el día primero 136363 tarjetas, de ellas se han encargado de llevar a domicilio, los carteros del este.ior. 34929 Los carteros del interior..... 101936

En total.... 136363

Así mismo, en el mes de diciembre han ingresado y entregado a domicilio por la corporacion de carteros: Periódicos é impresos..... 14136 Cartas y pliegos certificados.... 8110 Cartas y pliegos no certificados. 343472

En total..... 367718

En el Gaulois llegado hoy leemos lo siguiente: «La reina Isabel ha encontrado al du-

que y a la duquesa de Madrid en el paseo que continúa la avenida de la Grand-Armée. Se habló de cosas indiferentes y se separaron como buenos españoles.»

El Gaulois de hoy repite que el señor Mon ha salido de Paris para España acompañado de un sobrino suyo y que proyecta presentarse candidato a las elecciones.

Los buques que tomaron parte en las operaciones que verificaban en tierra las tropas del ejército en Málaga, fueron los vapores Ligera, Vulcano y Alerta, y los guarda-costas Lobo y Lagarto. Segun se nos dice, no se quiso que la fragata Zaragoza rompiera sus fuegos sobre la ciudad, teniendo en consideracion que por el gran calibre de los cañones que monta, sus proyectiles hubieran causado un estrago horroroso.

Hasta las ocho y media de la noche del lun s había en el hospital civil de Málaga 84 heridos de la clase de paisanos, la mayor parte de mucha gravedad, y seis mujeres.

Leemos en un diario malagueño: «Se nos ha dicho que el Sacramento va a ser trasladado desde la catedral al Sagrario, para volver a bendecir nuestra basílica, que ha sido profanada. Si esto es cierto y verdaderas las causas que se dicen lo motivan, nos abstenemos de todo comentario y detalle por el buen nombre de esta ciudad, cuya cultura, cuyo buen sentido moral, cuyos sentimientos humanitarios, cuya piedad están padeciendo notablemente hace algun tiempo, en tales términos, que llenan de dolor y de angustia a todos los buenos patrióticos.»

El domingo ofició el gobernador civil de Malaga al señor alcalde primero, para que inmediatamente se procediera al derribo de las barricadas y a la composicion de las calles, la cual empezó al día siguiente.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 5.

La Sublime Puerta ha decidido que los súbditos helenos podrán continuar habitando en Turquía.

Esta medida ha producido excelente impresion en las embajadas y en la poblacion.

Florenca, 5.

Los desórdenes continúan en los campos parmesanos.

Las ciudades están tranquilas. El Sr. Cadorna está encargado de restablecer el orden en las provincias de Bloña, de Parma, de Reggio y de Emilia con poderes excepcionales.

Lisboa, 5.

A consecuencia de la manifestacion de las Cámaras el ministerio ha resuelto presentar su dimision.

Corre el rumor que el duque de Loulé ha sido llamado para formar un nuevo gabinete.

Paris, 6 (por la noche.)

El «Journal officiel» dice que la mayor parte de las potencias han contestado ya a la invitacion a la conferencia, dando su adhesion y anunciando el envio inmediato de los plenos poderes y de las instrucciones necesarias.

Los periódicos desmienten los rumores relativos a un pretendido aplazamiento de la conferencia.

Florenca, 6.

La situacion se ha mejorado en las provincias de Reggio y Emilia.

Las ciudades de Reggio, Parma y Bloña están tranquilas.

Lijeros disturbios en el territorio de Bolonia y Parma.

Paris 6.

3 por 100 francés, 70-30. 4 1/2 id., 102-50.

Londres, 6.

Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 7/8.

El día 29 hubo un pequeño alboroto en Ibi, provincia de Alicante, a consecuencia de la profunda division que reina en aquel pueblo. Diéronse vivas a Castelar y mueras al alcalde Sr. Rico, segun hemos oido, y hubo una seria reyerta a tiros de que resultaron dos heridos, si bien de perdigones, habiendo tenido que intervenir la guardia civil para poner término a la contienda.

El coronel D. Bernardo Abascal, herido en Málaga, pudo ayer dejar el lecho aunque no bien restablecido de su herida.

Ha sido nombrado juez de término de Ciudad-Rodrigo el Sr. D. José Gonzalez Martínez, promotor fiscal que era de Ciudad-Real.

En la reunion celebrada por los comisionados de los partidos judiciales de Cáceres han sido proclamados candidatos los Sres. D. Cipriano Segundo Montenos, D. Joaquin Muñoz Bueno, D. Vicente Hernandez y el marqués de Torreorgaz. Este ha dirigido en su consecuencia un manifiesto a los electores declarándose por la monarquia democrática y los principios proclamados por la revolucion, prometiendo al tratarse de la persona que ha de ocupar el trono, aceptar la que mas sólidas garantías preste a la causa de la libertad, acatando en todo caso el voto del país.

Dícese que va a formarse un ejército de operaciones en las provincias del Norte, que tendrá por objeto el vigilar nuestras fronteras é impedir cualquier inten-

tona. Indicase para el mando de este ejército al Sr. Milans del Bosch.

Parece que el gobierno e tá resuelto a premiar los servicios del mariscal de campo, Sr. Milans del Bosch, dándole el asca so inmediato.

En el caso probable de que el gobernador militar de Madrid, Sr. Milans del Bosch pase a mandar un cuerpo de ejército, se dice que vendrá a sucederle en su puesto actual el gobernador militar de Málaga, Sr. Pavía.

Es inexacto que el general Caballero de Rodas vaya de capitán general a Filipinas. Ni por un momento se ha pensado alejarlo de la Peninsula.

Aségurase que dentro de algunos dias saldrá para Cuba un refuerzo de seis u ocho mil hombres.

Leemos en el International: «Se afirma en el mundo político que inmediatamente despues de reunidas las Cortes en Madrid, el gobierno francés se mostrará mas decidido para apoyar un candidato determinado al trono de España. Creemos saber, continúa dicho periódico, que las instrucciones recibidas por el Sr. Mercier de Lostende le invitan a dar detallados informes sobre el espíritu público de las poblaciones españolas y sus tendencias en favor de tal ó cual candidato.»

En la BOLSA de hoy se han publicado las siguientes operaciones:

Consolidado, al contado a 29-20, 29-25 y 29-30.

Consolidado, en pequeños, al contado a 29-30 y 29-35.

Consolidado, a fin de mes, a 29-40 y 29-45.

Diferido al contado a 28-13, 28-20 y 28-25.

Amortizable de primera al contado a 27.

Billetes hipotecarios a 96.

Obligaciones de ferro-carriles al contado a 35-75.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, al contado a 62.

La cotizacion oficial es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimo Precio, Fecha, and various financial data points for different securities and currencies.

En estos últimos dias se han hecho considerables ofertas de dinero al señor ministro de Hacienda por dos ó tres causas importantes. No sabemos las condiciones con que se habrán hecho ni si habrán sido admitidas.

Parece que ha sido nombrado gobernador, en comision, de Sevilla, el secretario del mismo gobierno. El Sr. Montejo parece que no regresará a encargarse del gobierno a pesar de los deseos que en este sentido se le han manifestado.

Esta tarde se han reunido las comisiones del ayuntamiento de hacienda y obras públicas. Esta útima se propone dar grande impulso a las obras municipales, a cuyo resultado es de esperar contribuya en gran manera el nuevo comisario Sr. Fernandez de los Rios, persona tan competente como lo demuestran los escritos que ha publicado con relacion a estas materias.

El manifiesto que los hijos de Galicia residentes en Madrid dirigen a su país, y que hoy publica el Imparcial, está firmado por hombres de todos los partidos, y por los que no perteneciendo a ninguno desean la mayor prosperidad para aquella provincia. El Sr. Bautista Alonso, presidente de la asociacion de gallegos, declaró que el documento a que nos referimos no tiene carácter político, y si solo provincial.

Ha recibido órdenes para salir a la Habana la urca Trinidad, llevando 30 guardias marinos para su instruccion.

La escuadra del Mediterráneo ha arribado al puerto de Cartagena al mando del brigadier Antequera. A la mayor brevedad se incorporará a esta la fragata blindada Duque de Tetuan, que en la actualidad se halla en Cádiz.

Se ha dispuesto que a los individuos del cuerpo de ingenieros que sean promovidos al empleo de mariscales de campo ó al de brigadieres del mismo, se les espida únicamente el título de tal s, con supresion del despacho de directores subinspectores.

No sabemos la importancia y trascendencia que deberá darse a la entrevista

casual ó preparada que ha habido en Paris entre doña Isabel de Borbon y la duquesa de Madrid; pero si sabemos de un modo positivo, que doña Isabel de Borbon no se muestra dispuesta a abdicar ni siquiera en su hijo, circunstancia que trae seriamente contrariados a los que creen posible la restauracion con el ex-príncipe de Asturias, colocado bajo la tutela de uno ó mas hombres de ideas liberales.

Hoy celebra sesion extraordinaria la diputacion provincial de Madrid para ocuparse de algunas acts municipales; y aun creemos que se ocupe del asunto relativo a la casa a que ha de trasladarse en la calle de Santiago núm. 2.

En el ministerio de la Gobernacion se prepara un proyecto de ley sobre division territorial, que en su día será presentado a las Cortes.

Los aspirantes a las sub-direcciones de telégrafos han sido convocados para hoy, con objeto de dar principio a los ejercicios prácticos que previene el reglamento: el tribunal lo componen un inspector del cuerpo como presidente y cuatro individuos del mismo como vocales.

El Sr. Miñambres, oficial del tribunal de Cuentas, ha sido trasladado en igual clase a la direccion general del Tesoro.

En el ministerio de Fomento se ocupan en la actualidad en el arreglo del ramo de montes y su personal.

Garibaldi ha escrito una larga carta a sus electores de Ozieri, en la que trata durisimamente al gobierno italiano. A la corte pontificia le dirige los dierios que en otros repetidos documentos de esta especie le ha lanzado ya.

Ayer a las tres y media de la tarde, como estaba anunciado, tuvo lugar en el circo de Prico la reunion general de los comerciantes é industriales de esta corte, para la presentacion de tres candidatos a diputados en las próximas Constituyentes.

Despues de haberse dado cuenta de los trabajos hechos por el comité para llegar a aquel solemne acto, el señor vicepresidente, a nombre de la mesa, invitó a los señores presentes que aspirasen a la diputacion a que se presentaran y espusieran sus programas.

Los señores Bona (D. Félix), Fabra, Las Heras y otros comerciantes fueron subiendo sucesivamente a la tribuna y manifestaron sus aspiraciones y deseos de representar en las Cortes a las clases comerciales.

A ruego de algunos de los concurrentes el Sr. Sanford se presentó tambien candidato en nombre de la industria.

Terminados los discursos, que fueron muy aplaudidos, cada uno de los presentes escribió allí mismo su candidatura y empezó la votacion, resultando designados para candidatos los señores Bona, Sanford y Fabra. El Sr. de las Heras obtuvo tambien bastantes votos.

Verificado el escrutinio y proclamada la candidatura, la reunion se disolvió. Inútil es decir, que a pesar de la notable concurrencia que llenaba el circo, reinaron el orden y la compostura muy perfectos.

El domingo próximo 10 del actual, se verificará en el salon del Conservatorio la tercera sesion de la Sociedad de cuartetos. El programa de esta sesion lo forman los cuartetos en mi menor (obra 44) de Mendelssohn, y en sol menor (obra 74) de Haydn por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Castellano, y la sonata en re menor (obra 49) de Weber por el Sr. Mendizabal.

El comité central de elecciones se ocupará probablemente en su reunion de esta noche de los candidatos de Madrid para diputados a Cortes. Hay motivos para creer que su acuerdo estará conforme con el adoptado con el comité provincial.

En la plazuela de la Armería se trata de formar un bonito parque que quizá se estienda a la plaza inmediata contigua a Santa María. Las obras de prolongacion de la calle de Bailén tambien parece que van a recibir grande impulso.

El Sr. García Vivanco ha terminado una zarzuela con destino al teatro de los Bufos Madrileños.

Los rateros no respetan ni las casas de las autoridades: noches pasadas, a pesar de los dependientes y vigilancia consiguiente, fué robado el farol de la escalera de casa de un alcalde de barrio del distrito de la Latina.

Uno de los regimientos que componian el ejército de operaciones de Andalucía, ha sido destinado de guarnicion a Barcelona.

De todas las provincias manifiestan en despachos recibidos hoy, que reina completa tranquilidad.

Nos dicen de Paris que en las Tulle-rias y en todas partes el Sr. Olózaga ha dicho que podia afirmar que el duque de Montpensier no será rey de España. Estas afirmaciones se parecen mucho a las de la Iberia y no creemos que puedan hacerse cuando el gobierno no considera que se hallan escluidas del trono otras personas que las que lo han sido por leyes especiales y las arrojadas de España por la revolucion, y cuando ha de estar sob todo, incluída la voluntad del Sr. Olózaga, el fallo de las Cortes.

En Taurio (Persia) ha habido un gran terremoto el pasado domingo por la mañana. El movimiento era de Norte a Sud. Se ignoran todavia las desgracias que haya ocasionado.

El rey de Sajonia, Juan I, acaba de publicar una edicion popular de su traduccion de la Divina comedia.

La goleta Ligera ha sido destinada a la escuadra del Mediterráneo como buque aviso.

La fragata Lealtad ha salido el 24 de diciembre último de las islas Canarias con rumbo a la Habana.

La fragata Victoria ha sido armada en el arsenal del Ferrol con cuatro cañones Armstrong de á trescientos en bateria, dos del mismo autor de ciento ochenta en el reduto, y otro del mismo calibre montado en colisa a proa, además de los catorce de sesenta y ocho lisos, sistema Rivera, que lleva la bateria.

Hoy ha circulado el rumor de que el general Caballero de Rodas habia presentado la dimision del puesto de general en jefe del ejército de Andalucía y hasta se decía que la causa de presentar esta general su dimision, ha sido por haber el gobierno indultado a los prisioneros de Málaga.

Podemos asegurar que son invenciones de los noveleros y de los enemigos de la situacion. El general Caballero no ha hecho dimision de su destino; lo que ha hecho ha sido escribir particularmente, que no siendo necesario aquel cuerpo de ejército por creer ya sin fuerzas a los enemigos del orden, es de parecer se disolviera. Mal puede ser su dimision por el motivo que se supone cuando el indulto fué concedido por él y aprobado por el gobierno, como todo lo hecho por aquel general en estas circunstancias.

El Sr. Caballero, a consecuencia de la disolucion del ejército vendrá a Madrid a ocupar el puesto de director general de artillería, para que hace tiempo fué nombrado y que ocupará con beneplácito general de este cuerpo.

Han sido nombrados oficiales primeros de las tesorerías de Hacienda de las provincias:

De Alava, D. Francisco Arnaez; Albacete, D. David Serna; Alicante, D. Antonio Carratalá; Almería, D. Mariano Castro; Avila, D. Andrés Lisbona; Badajoz, D. Antonio Perez Valero; Burgos, don Pedro Ruiz Canales; Cáceres, D. Joaquin Tena; Cádiz, D. Luis Entrambasaguas; Castellon de la Plana, D. Juan Maria de Soto; Ciudad-Real, D. Celestino Cereceda; Córdoba, D. Manuel Garate; Coruña, D. Ramon F. Torres; Cuenca, D. Miguel Segundo Perete; Gerona, D. Jacinto Roselló; Granada, D. José Espá y Lopez; Guadalajara, D. José Vuelvo; Guipúzcoa, D. Antonio Argaix; Huelva, D. Ramon Salgado; Huesca, D. José Campoy; Jaen, D. Alonso Adán; Leon, D. José Carral Lérica, D. Juan Bautista Castelar; Logroño, D. Rafael Moral; Lugo, D. Francisco Alberdin; Madrid, D. José Mijares; Málaga, D. Eduardo Leceta; Murcia, D. Manuel Castillo; Navarra, D. Francisco de P. Simiaque; Orense, D. Francisco Guillon Ferrer; Oviedo, D. Victor de la Barrera; Palencia, D. José Alvarez Perera; Pontevedra, D. Francisco García Penas; Salamanca, D. Mariano de Gracia; Santander, D. Ramon Gonzalez; Segovia, D. José Saenz de Montes; Sevilla, D. José María Luna y Cárdenas; Soria, D. Angel Alvarez; Tarragona, D. José María Pujol; Teruel, D. Lorenzo de la Torre; Toledo, D. Rafael de la Peña Morejon; Valencia, D. Tomás Lloret; Valladolid, D. Maria no Moreno; Vizcaya, D. Juan de Buzeturia; Zamora, D. Luis Caracuel; Zaragoza, D. Francisco de Paula Casanovas.

Recibimos de Asturias el siguiente TELEGRAMA:

Oviedo, 7. Reunidos los comités progresista y unionista de Oviedo, se ha acordado la siguiente candidatura, que hoy se publica y circula:

Por el distrito de Occidente, señores Lorenzana, Vallín, Ruiz Gomez, Mendez Vigo, Inclán y Lopez Grados. Por el de Oriente, Sres. Camposagrado, Posada Herrera, Alvargonzalez, Borbolla, Argüelles y Pellico.

La academia de Jurisprudencia y legislación celebra sesion pública practica el viernes a las ocho de la noche. Informarán en la vista de una causa criminal los Sres. D. Antonio Quesada y Sanchez Pleites y D. Ulpiano Gonzalez Olañeta.

Escriben de Granada, que además de los candidatos que hemos publicado, circula en la circunscripcion de la capital la siguiente: D. Joaquin María Villavicencio, D. Eduardo García Cabrero, don José España Campos, D. Feliciano Herreros de Tejada y D. Torcuato Carrasco.

La asociacion escolar de Madrid se reúne el sábado en la universidad para tratar de la creacion del ateneo.

Han ingresado en todo el año 1868 en la Audiencia de Madrid 9779 causas que se han distribuido entre las cuatro salas y seis escribanías de cámara del mismo tribunal, resultando un aumento de 1900 y pico de causas. En cambio han ingresado 300 y tantos pleitos menos que el año 1867.

A las dos de la madrugada de hoy fué avisado el juzgado de guardia de que en la calle del Mediodía Chica se habia cometido una muerte. La autoridad se constituyó inmediatamente en el espaldar.

